



DECRETO N° 259 /
LAJA, enero 28 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Informe emitido por el Señor Alcalde (s) de fecha 14 de enero de 2011;
- 2.- Contrato de prestación de servicios entre don Eduardo Alexis Luna Veloso y la Municipalidad de Laja;
- 3.- Programa Municipal denominado "Festival Sembrando Canto 2011"
- 4.- Orden de pedido N° 01 – 2 (43) y 01 – 2 (39) emitido desde la Administración Municipal.
- 5.- D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 6.- Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con asesorías y servicios para la realización de la actividad.

RESUELVO:

1.-APRUEBESE, la contratación bajo la modalidad de trato directo a don Eduardo Alexis Luna Veloso, Rut: 12.328.391-0 para proveer Actuación del artista Daniel Guerrero y por Asesoría en producción de evento, contratación de artistas, apoyo en amplificación, iluminación y proyección en pantalla gigante.-

2.- PROCEDASE al Departamento de Administración y Finanzas pagar las siguientes sumas:

- Eduardo Alexis Luna Veloso, \$2.000.000.-facturado, por actuación de Daniel Guerrero.-
- Eduardo Alexis Luna Veloso, \$5.500.000.- impuesto incluido, por concepto de Asesoría en producción de evento, contratación de artistas, apoyo en amplificación, iluminación y proyección en pantalla gigante.-

3.-IMPÚTENSE, los gastos que se originen producto del presente decreto a las siguientes cuentas:

- Eduardo Alexis Luna Veloso: \$2.000.000.- a la cuenta 11 40 50 60 45.-
- Eduardo Alexis Luna Veloso: \$5.500.000.- al centro de costo: 600601, cuenta 21 04 004.-

4.-PAGUESE, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Administración Municipal



JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/eup/26/01/2011
DISTRIBUCION: /

- Administración Municipal - DAF
- Adquisiciones - Control Interno - Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE